



**REUNION CONJUNTA
COMISIONES DE
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

Y

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

7 de agosto de 2020

Hora 10 am

Siendo las 10 am del día 7 de agosto se inicia la reunión con la participación del Presidente del Parlatino, Sen Jorge Pizarro, el Secretario de Comisiones, Dip Rolando González Patricio, Dip Julio Longo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, , la Sen Silvia Giacoppo secretaria Alterna de Comisiones, con la participación de 12 países y 20 legisladores, expertos de FAO y ONU Medio Ambiente,

Parlatino

Sen Jorge Pizarro-Presidente (Chile)

Dip Rolando González Patricio-(Cuba) Secretario comisiones

Sen Silvia Giacoppo (Argentina) Secretaria Alterna Comisiones

Sr Elias Castillo (Panamá)

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Dip Julio Longo (Guatemala) Presidente Comisión Medio Ambiente y Turismo

Dip. Carlos Benavidez (Costa Rica) Secretario de la Comisión de Medio Ambiente

Asambleísta Liuba Cuesta (Ecuador)

Sen. Michel Lampe –(Aruba);

Dip Edgar Mejía (Bolivia);

Sen Ricardo Velázquez (México)

Sen. Georgia Arrua (Paraguay);

Sen Carmen L Crexell (Argentina)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dip David Herrera (Rep. Dominicana) 2do Vicepresidente Comisión Agricultura

Sen Ricardo Velásquez; (México)

Dip Édison Broce (Panamá)

Dip Julio Mendoza (Panamá)

Dip Cesar Litardo (Ecuador)

Dip Edgar Romero (Bolivia)

Brasil Acosta Peña (México)
Dip Roberto Rubio Montejo (México)

Dip Víctor Castillo, Presidente Comisión de Salud de la Asamblea de Panamá y miembro comisión de Salud del PARLATINO

FAO

Sra. Dulclair Sternadt, Oficial de Alianzas de la FAO para América Latina y el Caribe.

Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y por la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

- Sra. Javiera Vega, Consultora Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de la Oficina Regional de FAO.

- Sra. Daniela Marín, Consultora en Comunicaciones del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de la Oficina Regional de FAO

- Sra. Tanja Lieuw, Oficial de Políticas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

- • Sra. Marion Khamis, Consultora en Gestión en Riesgos de Desastres de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

- Sra. Emma Mcghie, Oficial de Programa sobre Inversión Responsable en la Agricultura

ONU Medio Ambiente:

Andrea Brusco - Coordinadora Regional de Derecho Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

María Alejandra Fernández García ONU Medio Ambiente

Presidente -Sen. Pizarro, Gracias Rolando , mis disculpas por incorporarme un poco tarde, pero vengo de participar en 3 conferencias, muy breve porque el tiempo sé que es muy valioso para todos, me interesa mucho poder escucharlos fundamentalmente algo alcancé a escuchar de la conversación previa al inicio a la sesión, creo que hoy día ,estamos viviendo una coyuntura en nuestra América Latina que es muy dramática, pero como ustedes mismo decían nos puede representar también una oportunidad para que la reconstrucción, la reactivación, la generación de empleo, el necesario desarrollo que necesitan tener nuestros países para recuperar nuestros niveles de crecimiento, pero el desafío es avanzar en mayores niveles de igualdad. Y cómo ha sido la tónica de estos últimos tiempos el objetivo del PARLATINO es trabajar por la integración, por nuestros valores permanentes de defensa de la democracia, de los derechos las personas, pero nuestra obligación, es llevar a nuestro país a construir sociedades más inclusivas, más participativa donde se garantice un mínimo de dignidad para las personas y calidad de vida, entonces creo que esta pandemia que nos hace retroceder mucho, nos va a permitir también enderezarnos de mejor manera hacia el futuro. Eso es lo que aspiramos y los felicito por el esfuerzo y el trabajo que hacen. Rolando la Conferencia Interparlamentaria, de ayer, me pareció extraordinaria. Quedé sin señal tuve que salir y me perdí la última parte, pero la declaración que se sacó me pareció estupenda.

Rolando González Patricio: Gracias presidente. Esa declaración también es reflejo de las buenas intenciones y de la voluntad política de apoyar el trabajo del PARLATINO en estos tiempos, así como de la significación que tiene, y aún puede ganar, el PARLATINO como ejercicio e instrumento para unir fuerzas de nuestros parlamentos de cara a los principales desafíos y las principales necesidades de nuestros pueblos.

Hoy tenemos una reunión conjunta de la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con Medio Ambiente y Turismo con una agenda bien interesante. Disponemos de un proyecto de Declaración, que se trabajó desde la reunión anterior, sobre la inversión responsable en agricultura y los sistemas alimentarios ante la crisis de la COVID. Se trabajó de manera muy conjunta con FAO, y va a ser presentado por la señora Sternadt, Oficial de alianzas de la FAO para América Latina y el Caribe.

Debo mencionar que nos acompaña el señor Luis Lobo, quien en ejercicio de su cargo y de su buena voluntad, desde el inicio de su mandato, acompaña las tareas del PALATINO y realmente representa muy bien esta alianza FAO/PARLATINO.

Tendremos, además, aproximaciones al proyecto de Ley Modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional frente al Cambio Climático, que va a presentar la señora Manuela Cuve, oficial jurista de servicio de derecho para el desarrollo de la oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, así como la participación de Andrea Brusco por la oficina para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Finalmente, el proyecto de Ley Modelo sobre contaminación Marina. Nos va a presentar algunas ideas sobre este tema María Alejandra Fernández García, también del PNUMA.

Es una agenda ambiciosa; quizás podamos aprobar la declaración, y el resto son aproximaciones en el trabajo.

Y por supuesto, estamos contando con la presencia del Presidente Pizarro, con la participación de la senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones, y tenemos al diputado Julio Longo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Turismo. Longo ya está conectado y va a conducir la reunión de hoy. No tenemos asignado aún presidente de la comisión de agricultura por el Uruguay, y el primer vicepresidente, el legislador Urrutia, presentó sus excusas para el día de hoy.

Quisiera saludar también la participación de Elías Castillo, Secretario Ejecutivo y expresidente del Parlamento Latinoamericano, a quién también agradecemos que nos acompañe en el día de hoy.

Quizás antes que el Dip. Longo tome la conducción de la reunión, si la senadora y Don Elías desean pronunciar algunas palabras, sería el momento oportuno.

¡Senador Giacoppo- Muy buenos días a todos! Sr. Secretario, Dip. Longo, Dip. Urrutia y colegas parlamentarios de las Comisiones de Agricultura y Medio Ambiente, es un gusto poder reencontrarlos!

Una vez más nos reunimos con nuestros ya inseparables amigos de FAO y ONU Medio Ambiente a quienes agradezco enormemente el apoyo que nos permitió llegar hoy en día con dos importantes documentos, y que debo decirles tienen mucho trabajo y profesionalismo

detrás con inagotables intercambios de mails y llamados con el compromiso de obtener la mejor versión posible de ellos.

En primer lugar, y dentro del marco del Plan Anual de Trabajo Conjunto entre el PARLATINO y la FAO, que iniciamos con el apoyo de Luis Lobo en el mes de junio, daremos continuidad al tema sobre promoción de la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios, presentado en la reunión del pasado 18 de junio por la Dra. Marcela Villarreal y que hoy culminaremos, si así lo consideran pertinente, con la aprobación de una Declaración, cuyo contenido nos lo presentará la Sra. Dulclair Sternadt, Oficial de Alianzas de la FAO para América Latina y el Caribe.

En segundo lugar, analizaremos el Proyecto de Ley Modelo sobre Cambio Climático... Quiero recordarles que esta iniciativa es la respuesta al compromiso de redactar una ley modelo en esta materia, asumido en la “Declaración sobre Cambio Climático”, aprobada en el marco de la 35° Asamblea del Parlatino en el mes de junio del año pasado.

Y como ya había una Ley Marco sobre Cambio Climático aprobada en el año 2011, con el apoyo técnico de la Oficina Regional de ONU Medio Ambiente trabajamos en una propuesta de actualización de esta y la presentamos en el mes de noviembre. Pero no llegamos a analizarla en particular y este año, en virtud de plan de trabajo del Parlatino con FAO, surgió la posibilidad de abordar el tema de la Seguridad Alimentaria en el contexto del Cambio Climático.

Y fue así como la Oficina Regional de FAO nos hizo llegar valiosos aportes que nutrieron al Proyecto y que finalmente pasó a denominarse “Proyecto de Ley Modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional frente al Cambio Climático”.

Saludo desde acá a la Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo de la Oficina Regional de FAO, quien junto a nuestra amiga Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental de la Oficina para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente, nos brindarán los aspectos técnicos de este proyecto.

Y, por último, abordaremos el tema de la Contaminación Marina. María Alejandra Fernández García de ONU Medio Ambiente, a quien desde ya agradezco por su participación, nos dará una introducción sobre esta temática y nos informará sobre las iniciativas que la Oficina Regional está implementando, como la campaña “Mares Limpios” destinada a transformar hábitos, prácticas, normas y políticas en todo el mundo para reducir drásticamente la basura marina y el daño que causa, y que puede resultar el puntapié inicial para el desarrollo por parte de la Comisión de una declaración o proyecto de ley modelo.

Sin demorarlos más, concluyo destacando la relevancia del trabajo de estas Comisiones, que están demostrando que es posible llegar a consensos y acuerdos políticos, cuando la sostenibilidad y la seguridad alimentaria de la sociedad está en juego y les reitero mi compromiso para seguir trabajando en este sentido. -Muchas gracias

Dip Longo Buenos días, Secretario en primer lugar muchas gracias por estar siempre atento al desarrollo de las reuniones del PARLATINO, senadora Giacoppo, un saludo a todos los colegas que estamos en esta reunión, un saludo de Guatemala pidiéndole a Dios que todos se encuentren bien y que esta pandemia que poco a poco vamos encontrando la forma de enfrenta la también, quiero agradecer a la gente de FAO que siempre nos ha acompañado y que verdaderamente ha sido una guía muy efectiva para que podamos llevar a cabo las actividades y llegar a los consensos que hemos alcanzado

Quisiera abusar de la confianza de nuestra Secretaria para que nos apoye, yo voy en carretera y quizá en algún momento se vaya a cortar mi comunicación, pero con mucho gusto conduciré la reunión, Muchas gracias a todos Entonces le iniciamos la gente preparada para este día.

Dip González Patricio escuchamos a la señora Dulclair Sternadt, con la presentación del proyecto de declaración que ha sido circulado previamente

Declaración sobre aumento de la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios ante la crisis por COVID 19, a presentar por la Sra. Dulclair Sternadt, Oficial de Alianzas de la FAO para América Latina y el Caribe.

Dulclair Sternadt Buenos días y muchas gracias por la invitación a esta reunión conjunta de dos comisiones tan relevantes para nosotros, la de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Antes de nada, quisiera entregar los saludos de nuestro subdirector general y representante regional de la FAO, Sr. Julio Berdegue que lamentablemente no ha podido compartir con ustedes en el día de hoy y realmente es un gusto para mi tener esa oportunidad de entregar algunas palabras Y ALGUNOS MENSAJES para todas y todos ustedes.

Aprovecho para saludar a las y los parlamentarios presentes, y especialmente, al Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO y la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones y Punto Focal para la alianza FAO y PARLATINO. no dejo de saludar también a los colegas de FAO presentes en esta reunión y los COLEGAS del PNUMA, nuestra agencia hermana.

Son tiempos complejos para todo el mundo, la crisis sanitaria mundial sin precedentes se suma a los efectos de otras emergencias (como por ejemplo la del cambio climático), evidenciando muchas debilidades estructurales en los sistemas alimentarios, incluye la precariedad de las condiciones de trabajo en el sector agrícola y la falta de sostenibilidad en la producción, distribución y consumo de productos agrícolas y alimentarios, además de los elevados niveles de desigualdad ya existentes en nuestra región, los cuales agravan los impactos sociales y económicos de la pandemia. Lamentablemente lo que vemos es que la crisis sanitaria está generando una profunda crisis económica y debemos esforzarnos mucho para que no se convierta también en una FUERTE crisis alimentaria.

Se estima que el producto interno bruto en América Latina y el Caribe tendrá una contracción de aproximadamente 9.1% en este año, lo cual es la peor recesión de los últimos 100 años en la región.

Esto podría aumentar el número de personas en situación de pobreza en 45 millones (hasta llegar a un total de 230 millones DE pobreza) y si hablamos de pobreza extrema el número de personas en situación de extrema pobreza en 28 millones (llegando a un total de 96 millones).

Con eso, tendríamos 326 millones de personas en situación de pobreza o pobreza extrema hasta final del año. Todo esto va a llevar a un aumento de malnutrición en todas sus formas, ya que, por un lado, esas personas no contarán con los recursos necesarios para adquirir suficientes alimentos, o por otro lado deberán consumir alimentos más económicos, pero menos nutritivos.

Esto generara un riesgo sistémico, que pone a prueba todos nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pero veamos el vaso medio lleno y tomemos esta crisis como oportunidad para seguir seguiremos trabajando fuertemente para cumplir los ODS y por ello estamos aquí hoy, para recalcar la importancia de la inversión responsable como un instrumento potente para no solo enfrentar la actual crisis sanitaria, pero también provocar transformaciones en el mundo rural, respetando los derechos humanos, protegiendo los más vulnerables, incluyendo mujeres y jóvenes, beneficiándolos inversores pero también a las comunidades y trabajadores.

El pasado 18 de junio, durante la primera reunión ordinaria virtual de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca, se habló de los importantes impactos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Pero también se abordó la relevancia de inversión responsable en la agricultura y en los sistemas alimentarios en el aumento de la resiliencia de los países frente a esta crisis, y del rol estratégico de los parlamentarios.

En aquella reunión se acordó trabajar en la declaración conjunta entre el PARLATINO y la FAO para instar a los gobiernos y parlamentos de la región a aunar fuerzas para reconstruir mejores sistemas alimentarios y promover el aumento de las inversiones mediante la aplicación de los *Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios*, aprobados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2014.

Luego, de esa reunión, desde la FAO nos hemos puesto a trabajar en una propuesta de declaración que ha involucrado a muchos expertos de la Organización, tanto de la sede en Roma, como de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y hoy estamos aquí para discutirla con ustedes.

Entiendo que todos tienen en su poder la última versión de la declaración y hay algunos puntos quisiera resaltar en esa oportunidad:

El Primero de ellos es sobre la importancia de **generar ambientes propicios para la inversión responsable**: los gobiernos y los parlamentos tienen un rol fundamental en la generación de marcos legislativos y regulatorios, además del ambiente político idóneo, que contribuyen al aumento no tanto a la *cantidad* como de la *calidad* de las inversiones. Los Marcos que sean coherentes, consistentes y predecibles, con el efecto de atraer más y mejores

inversiones en un sector que ya sufría una grave falta de inversión antes mismo de la pandemia;

Desde FAO estamos muy convencidos que esta declaración puede ser un motor importante para aumentar las inversiones a favor de la construcción de sistemas alimentarios más saludables, inclusivos y sostenibles, y que, para aquello, los parlamentos son fundamentales.

En ese sentido, colocamos a disposición todo nuestro apoyo técnico para que, en caso de ustedes estimarlo oportuno, podamos socializar la declaración con el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Cómo estarán en conocimiento, el Frente Parlamentario es una red plural, conformada actualmente por 21 parlamentos nacionales y 4 regionales y/o subregionales, cuya creación fue apoyada desde FAO y PARLATINO el año 2009, junto también con la Cooperación Española y Mexicana.

Otro punto fundamental es mitigar la recesión económica tenemos que buscar alternativas para la creación de nuevos empleos y puestos de trabajo en el mundo rural, apoyando el emprendimiento y aumentando la protección social para permitir a los más vulnerables mantener sus actividades productivas y realizar inversiones rentables.

También se hace necesario priorizar la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo inclusivo, por ejemplo, invirtiendo en el aumento de la producción sostenible y la productividad de alimentos inocuos, nutritivos, diversos y culturalmente aceptables, reduciendo la pérdida y el desperdicio de alimentos, mejorando el funcionamiento de los mercados y la sostenibilidad en el consumo, contribuyendo así a abordar algunos de los principales desafíos y efectos de la pandemia de COVID-19.

Para eso, es cada vez más importante promover el desarrollo y el acceso a la **innovación y a las nuevas tecnologías**, integrándolos los **conocimientos tradicionales también en el mundo rural**, a través de enfoques alternativos como los agroecológicos y la intensificación sostenible, y reconociendo profundamente la función que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales;

Es imprescindible también mejorar la salud de las personas, garantizando el bienestar físico, mental y social, la salud y la seguridad de los trabajadores, y creando conciencia sobre la calidad de los alimentos, la inocuidad, la nutrición y todo lo que esto puede conllevar en salud pública.

Es indispensable aún asegurar que las **inversiones sean más inclusivas** y se dirijan a la población que se ve particularmente afectada por la pandemia, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes, refugiados, desplazados internos, y la infancia. Especialmente en las áreas rurales, avanzando hacia un acceso a tierras productivas, a recursos naturales, a insumos y servicios de extensión, asesoramiento y a servicios financieros.

También se hace fundamental respaldar y conservar la biodiversidad y los recursos genéticos, sobre todo los recursos genéticos locales, contribuyendo a la restauración de las funciones y servicios ecosistémicos y en el mismo sentido, reconociendo las contribuciones de los agricultores, especialmente los de pequeña escala. Para eso, es necesario poder contar con información fiable que permita fundamentar la toma de decisiones y los programas públicos, así como las decisiones de inversión. Desde la FAO estamos trabajando día a día para que toda la información recopilada sea de acceso público y de utilidad para todos los Estados.

Antes de terminar, tengo el agrado de informar que ya está disponible el borrador de la **Guía Práctica sobre inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios para parlamentarios y asesores**, la cual esperamos lanzar formalmente a fin de año en colaboración con el PARLATINO.

Esta guía cuenta con indicaciones, metodologías y ejemplos de acciones concretas que podrán servir a todos ustedes en su labor cotidiana, y que consideramos que será un insumo relevante a la hora de dar aplicación a la presente declaración. Actualmente el borrador está circulando en las distintas regiones para que las y los parlamentarias/os y asesoras/es interesados puedan revisarlo y enviar sus comentarios, por lo que, si algún miembro de las comisiones quisiera participar del proceso, no duden en contactarse con nosotros.

Por último, quisiera destacar que la actual crisis es una oportunidad sin precedentes para replantear la manera en que funcionan nuestros sistemas alimentarios y adoptar medidas de recuperación que permitan reconstruir con igualdad las economías de todos los países de la región. Por ende, transitar, en el largo plazo, a economías agrícolas más inclusivas, sostenibles y resilientes, para producir alimentos de manera responsable, no solo en estos momentos de crisis, sino también para el futuro.

La aprobación de esta Declaración contribuirá a la aceleración de la recuperación en nuestra región, para no perder de vista nuestro compromiso con la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás.

Muchísimas gracias por la atención y que tengamos una exitosa jornada de trabajo hoy.

Muchas gracias por la atención

Dip Julio Longo Muchas gracias por la exposición, quisiera preguntarle, sé algunos amigos a los colegas, si en sus países han tenido alguna experiencia sobre la normativa de los monocultivos, especialmente aquí en nuestro país hay una ley que establece que por lo menos el 10% de la tierra cultivable que tiene que estar con los monocultivos, debe de existir los cultivos como el maíz, frijol, la base de la de la alimentación de nuestros habitantes, si alguien de los participantes tiene algún comentario.

Brasil Acosta (México) la verdad es que sí, es muy importante lo que se está hoy planteando la seguridad alimentaria de todos a raíz de la pandemia porque efectivamente en México 70 millones de mexicanos no tienen el ingreso suficiente para poder acceder a la canasta básica alimentaria Y entonces sí es importante que se incluya el planteamiento de incluir el ingreso

mínimo, es la sugerencia que yo haría que incluye no solamente la cuestión alimentaria, pero sobre todo la cuestión alimentaria como uno de los problemas fundamentales en este momento, nada más. Les agradezco mucho el día de hoy su presencia y agradezco este esfuerzo enorme que estamos haciendo como latinoamericanos por el bien de todos, sobre todo los más humildes, los que no tienen acceso a la alimentación. Muchas gracias

Dip Edgar Romero. (Bolivia)

Un saludo cordial a nombre de los 11 millones de bolivianos que estamos aquí en el corazón de América, indicarles que esta es una tarea muy importante, el tema alimentario a nivel de Latinoamérica creo que este tipo de trabajo para darle seguridad alimentaria va en concordancia con lo que también nuestro estado tiene como política de estado. La seguridad alimentaria en nuestro país es el derecho de poder apuntar a dar mayor sostenibilidad nuestros agricultores, con apoyo internacional creo que la va a hacer bien a los países de Latinoamérica y particularmente como Bolivia estamos muy contentos de poder es también tener la misma visión que tiene por ejemplo México y otros países latinoamericanos que estamos trabajando en este tema de la agricultura, por eso me parece excelente la exposición que hoy día acaba de dar la experta en el tema. Creo de que debemos seguir trabajando en esta línea, como Bolivia vamos a seguir porque sin alimentación no tendremos futuro y es el presente de hoy por hoy por eso presidente yo a tiempo de felicitar a la panelista y a los demás colegas parlamentarios de toda América Latina vamos a trabajar en concordancia en esa línea y desde Bolivia reciba un saludo cordial y estaremos atentos para poder también pulsar desde nuestro estado todo lo que signifique el apoyo al tema alimentario en los temas que hoy día se están aprobando en esta sesión especial o en este encuentro internacional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Seguiremos atentos y obviamente el borrador lo vamos a probar con algunas consideraciones puntuales fundamentalmente y estamos apoyando este trabajo sin ahondar EN mayores detalles Muchas gracias Un abrazo desde Bolivia para todo América Latina.

Diputado

Roberto

Rubio.(México)

Buenos días estimados legisladores miembros de la comisión de medio ambiente turismo, agricultura ganadería y pesca de este parlamento latinoamericano y caribeño, reciban un cordial saludo desde México, soy presidente de la comisión de medio ambiente sustentabilidad cambio climático y recursos naturales de la cámara de diputados del Congreso de La Unión, es un honor estar con ustedes participar en esta reunión en la que se están analizando temas de vital importancia para nuestra región como la seguridad alimentaria en estos tiempos de contingencia y de cambio climático son fundamentales, considero también que la producción de alimentos y el cuidado al medio ambiente debe ir de la mano por ello aplicarlas.

Los 10 principios para invertir y responsablemente en la agricultura y los sistemas alimentarios que se están analizando hoy, puedan significar la diferencia para asegurar la alimentación de la población, y el acceso a un medioambiente sano. Hacerles de su conocimiento que desde la comisión de medio ambiente de la cámara de diputados en México impulsamos una reforma a la Ley General de equilibrio ecológico y protección al ambiente para que se garantice la protección y preservación de nuestro patrimonio biocultural y se fomente como facultad de la federación el uso de prácticas agroecológicas en la agricultura y la ganadería. De modo que el en participar en esta reunión conjunta fortalece nuestra labor legislativa en México en favor de la seguridad alimentaria y la protección al medio ambiente por ello

nuevamente presidente compañeros todos celebró, que estemos realizando esta sesión entre las comisiones de agricultura y medio ambiente para que juntos se pueden desarrollar leyes y modelos que sean la base de ajustes legislativos en los parlamentos latinoamericanos y caribeños por último le reitero que en México estamos en la mejor disposición de colaborar en todo con todos los países aquí representados y desde la comisión de medio ambiente sustentabilidad cambio climático y recursos naturales cuentan con un servidor y con los 35 legisladores que la conformamos para trabajar de manera coordinada en este tema y en los que sean necesarios para desarrollar en todos los ámbitos por un bien de las regiones y de nuestra región latinoamericana Muchas gracias presidente.

Dip Longo Un saludo hasta México y me alegra que tu comisión esté trabajando Precisamente en esto, algo que nos ha dado ha dado mucho resultado aquí en nuestro país es precisamente ver y entrar al Frente Parlamentario Contra el Hambre ahí de todos los partidos políticos estamos trabajando en conjunto y sobre todo, ha ayudado que impulsemos algunas leyes de seguridad alimentaria, Muchas gracias, colega Un abrazo hasta México y para para poder nos vamos a darle la palabra a una persona más parte de entrar al siguiente día siguiente punto que tenemos si alguien quiere hacer uso de la palabra, por favor. Continuaremos con la agenda que escuchando a los amigos de ONU Medio Ambiente con el **PROYECTO DE LA LEY MODELO SOBRE CONTAMINACIÓN MARINA** que nos tienen para adelante

Andrea Brusco. Se anexa la presentación de las Sras. Andrea Brusco y Manuela Cuvi Muchas agradeció la oportunidad de participar en la reunión, y también de trabajar en el día a día con los equipos técnicos para la preparación de diversos proyectos de leyes modelo, en este caso la Ley Modelo de Cambio Climático. Compartió su presentación con Manuela Cuvi, de la FAO. Juntas brindaron un panorama de este proyecto que se ha trabajado en conjunto y que aborda un tema global, de dimensiones ambientales, sociales y económicas, y con una visión claramente centrada en las problemáticas y en los desafíos de nuestra región. En ese sentido se da continuidad al mensaje que viene prevaleciendo en esta reunión en el sentido de la necesidad de urgencia en atender estos temas por la profundidad de la crisis que estamos atravesando, así como también la oportunidad que tenemos de pensar en un futuro diferente, donde los patrones de producción y de consumo deben variar indudablemente para poder encaminarnos en una senda de sustentabilidad.

Algo que es un hito en el ámbito de trabajo conjunto con el Parlatino es el hecho de poder acompañar desde dos agencias de las Naciones Unidas un proyecto de ley, y eso se debe indudablemente al trabajo de coordinación desde el Parlatino. Andrea Brusco agradeció por todo el trabajo del equipo técnico para facilitar un proyecto consolidado del cambio climático y seguridad alimentaria. Inició la presentación con una cita del Secretario General de las Naciones Unidas de enero de este año, antes de la crisis por el COVID-19. “El planeta no se destruirá. En los próximos siglos y milenios veremos el planeta alrededor del sol. Lo que se destruirá es nuestra capacidad de vivir en este planeta” Estas palabras fueron dichas en el seno del Foro Económico Mundial tratando de mostrar precisamente la urgencia de reaccionar ante la situación de crisis, que cobra una vigencia renovada y aún más importante en el contexto de la crisis del COVID-19 que estamos viviendo, y que definitivamente no se

pone ante el concepto de “una sola salud”: compartimos la salud de nuestro planeta y una de las grandes amenazas existenciales más importantes es la del cambio climático.

Se ha podido responder a la crisis del COVID-19 de manera inmediata porque percibimos que la amenaza es actual. En el caso del cambio climático también es actual, pero creemos que el sacrificio que vamos a tener que hacer como sociedad, como humanidad, y las acciones decisivas que vamos a tener que tomar, podrían demorarse de alguna manera porque se trata un proceso gradual. Sin embargo el calentamiento actual del planeta ya está impactando en los ecosistemas, la salud, la economía de los países, y hace mucho más difícil la erradicación del hambre y de la pobreza, y esto nos atañe en particular como región por la situación de inequidad que tenemos y la necesidad de abordar estas brechas de desigualdades tan dolorosas y tan injustas que existen en nuestra región. También debemos pensar en las oportunidades en el período de post-crisis, y de qué manera vamos a abordar esta necesidad de aprovechar sectores claves como el sector de la energía, el sector del transporte público, las energías renovables y las inversiones, que tiendan a ese cambio de rumbo que es necesario. Esto marca la oportunidad de trabajar en una ley modelo de cambio climático que oriente esos cambios decisivos que son necesarios como región, porque sabemos además que solamente la acción concertada en este tema es lo que nos permitirá avanzar. Este es el contexto en el cual se desarrolla esta ley y que toma en cuenta un gran andamiaje jurídico internacional, regional y nacional que existe en esta materia, partiendo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan esa conciliación definitiva entre el elemento social, el elemento ambiental y el elemento económico como necesarios para poder realmente avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Tenemos también en el ámbito propio de cambio climático una estructura institucional y jurídica que comenzó en el año 1992 con una de las grandes convenciones de Río (junto con las convenciones hermanas de Diversidad Biológica y de Lucha contra la Desertificación y la Sequía), y que ha tenido un recorrido que ha desembocado en el año 2015 en el Acuerdo de París, que marca compromisos específicos para los países en materia de reducción de emisiones, y que también toma el tema de la adaptación. Por supuesto, hay otros elementos importantes derivados del convencionalismo internacional que contribuyen y que completan este marco de trabajo vinculado con el cambio climático; entre ellos el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura.

En el contexto regional, hay un acuerdo en estos momentos, que aún no ha entrado en vigencia, el Acuerdo de Escazú sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia Ambiental, que busca operativizar en la región el Principio 10 de la Declaración de Río. Está señalado como el primer acuerdo ambiental de la región y sin duda constituye un elemento importante en el contexto del planteamiento de este proyecto de ley y también, por supuesto, la plataforma de acción climática en agricultura de América Latina y el Caribe que pone el foco en los desafíos para nuestra región.

A nivel nacional hemos visto en la última década cómo los países han estado trabajando en leyes, medidas y políticas, y se ha generado a nivel nacional un andamiaje jurídico para atender a las cuestiones del cambio climático. Tenemos una referencia importante en la Ley de México de 2012 reformada en el 2018, que establece todo este marco institucional y de instrumentos para poder atender este tema que requiere de la concertación para la toma de decisiones a nivel nacional y para poder generar aquellas políticas y medidas que realmente

conduzcan al logro de los objetivos finales, que son: 1) adaptarnos mejor a esta crisis que nos afecta de manera directa y nos va a afectar más profundamente en los próximos años, y 2) poder adoptar medidas de mitigación, aun tomando nota que la región de América Latina y el Caribe contribuye de manera marginal a las emisiones de gases de efecto invernadero. Los países también han trabajado muy arduamente en la definición de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas, esto ya en el marco del Acuerdo de París. El proyecto obviamente toma nota de estos grandes compromisos que adoptan los países y busca la manera de generar una acción regional concertada tendiente a asistir y a colaborar con los países para poder cumplir con las contribuciones y que estas sean lo más ambiciosas posibles.

Manuela Cuvi Muchas gracias Andrea - Es un honor para mí estar aquí en esta reunión conjunta de las comisiones ante Parlatino, como saben la FAO ha colaborado mucho, tenemos una agenda de trabajo conjunta de la que estamos muy orgullosos y en este caso hemos podido trabajar juntos con nuestra agencia hermana, lo cual es el motivo de mucho placer con los aportes de nuestros distintos equipos multidisciplinarios que están a su disposición para solventar cualquier consulta y que en este caso particular tratan de darle un valor agregado a esta ley.

Y es eso lo que les quiero transmitir con este mensaje central, los países de nuestra región se encuentran trabajando en legislación sobre cambio climático desde hace ya varios años y sobre todo a partir de la aprobación del Acuerdo de París. Lo que el Parlatino puede hacer con esta ley, es agregarle ese valor agregado de que la relación sea también con lo que tiene que ver con la seguridad alimentaria y nutricional, por la interrelación e interdependencia que tienen los demás, eso sería algo novedoso, sería un aporte muy concreto que puede hacer esta ley y que desde mi punto de vista, es importante por cifras como las que tenemos a disposición y que indican que las emisiones procedentes de la agricultura, la pesca se han duplicado y están aumentando y por lo tanto sabemos que estos sectores productivos a través de estas emisiones contribuyen al problema y por lo tanto sabemos que tienen que ser parte de la solución, esa es nuestra mirada, verdad? nuestra mirada muy amplia, también de los sistemas alimentarios de lo que significa todo este gran escenario que también y que mi colega Dulclair menciono al inicio, de esta importantísima declaración que están invitados adoptar y en la cual hay que ver todos estos factores y el impacto que tiene el cambio climático también en la seguridad alimentaria y nutricional y el efecto concreto que eso puede significar para las personas de nuestra región en la medida en que obviamente las crisis ambientales, los fenómenos meteorológicos extremos generan, las pérdidas de cultivos. Fenómenos que afectan obviamente a la alimentación y que afectan también al derecho a la alimentación y a ese derecho que tienen todas las personas de acceder, sea de manera física o económica, alimentos adecuados y sean conformes con su cultura, género y obviamente estos impactos climáticos y que sabemos que van a aumentar, pueden tener un impacto muy grande también en este derecho.

Entonces hemos procurado a lo largo de varias disposiciones de la ley, hacer esta relación porque sabemos que es vital trabajar desde todas las esferas para poder también lograr esos objetivos de desarrollo sostenible a los cuales hacíamos referencia.

Además, hemos querido en la ley incorporar disposiciones que tengan estos dos enfoques

muy importantes , que tienen que ver con personas que pueden estar en una situación particular y cuya situación debe ser considerada , un enfoque de género Hemos procurado sugerir a lo largo de distintas normas, tanto definiciones de principios, etcétera a lo largo de la ley que tengan en cuenta todas las contribuciones que tanto las mujeres como los hombres pueden realizar a la hora de trabajar en esta materia, a la hora de encontrar las soluciones necesarias, así como todo el conocimiento que tienen nuestros pueblos indígenas y tribales de la región, estos grandes guardianes de la biodiversidad que a través del propio manejo de sus sistemas alimentarios pueden aportar soluciones importantes a la hora de conservar nuestros recursos naturales, a la hora de gestionar la diversidad.

Entonces lo que tenemos es una propuesta de ley que tiene 8 capítulos dividido en 21 artículos y que como toda propuesta de ley, tiene unas disposiciones generales al inicio, disposiciones finales y en el centro tiene todos estos elementos que tienen en cuenta, cómo se están formando sistemas de gestión y de ordenamiento en esta materia y además en el preámbulo se constatan algunos de los elementos que consideran todas estas nociones sobre el entendimiento que tenemos de la problemática de cómo avanzar, pero también se tiene en cuenta ese marco jurídico internacional y regional al que hizo referencia Andrea algunas leyes que han servido también inspiración al momento de elaborar la propuesta y una serie de medidas sobre cómo enfrentar este Cambio Climático.

Tras la intervención de Manuela Cuví, Andrea Brusco retomó la palabra para abordar otros aspectos de la ley:

Andrea Brusco voy a hacer bien breve con esta primera parte de la propuesta de ley modelo que me toca presentarle , señalando que el objetivo de la ley busca establecer presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones instrumentos y estrategias en ambos aspectos interrelacionados del cambio climático. Los elementos centrales vinculados al cambio climático son la adaptación y la mitigación , y la ley busca establecer presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones instrumentos y estrategias en ambos aspectos interrelacionados al cambio climático, de manera que genera unos estándares mínimos y unas guías de actuación en el ámbito nacional, que por supuesto pueden estar presentadas y trabajadas a nivel nacional de acuerdo con las características y las circunstancias de los países de la región. En esta primera parte de la ley detalla los propósitos. El tema que se está trabajando es muy complejo y además tiene este componente importantísimo para la región como qué es el énfasis en los temas vinculados con la seguridad alimentaria. Estos propósitos van desde garantizar el medio ambiente sano, cumplir compromisos internacionales, lograr las metas de adaptación y mitigación que se propongan los países aprovechar las oportunidades de crecimiento bajo en carbono, y contribuir a una mayor seguridad jurídica. Eso también es muy importante en cuanto al contexto que se genera para promover inversiones y acciones vinculadas al cambio climático.

Se muestran 14 definiciones que proveen el marco conceptual para la aplicación e interpretación de la ley, y un artículo 4 importante sobre principios. Ahí se recogen tanto los principios clásicos del derecho ambiental, aquellos que recogemos de la declaración de Río de Janeiro de 1992, hasta principios más modernos de desarrollo reciente pero ya consolidados en la legislación en la doctrina y en la jurisprudencia de nuestros países. Los

artículos 5 y 6 detallan los elementos necesarios para la creación del Programa Nacional de Cambio Climático en cada uno de los países, y los aspectos metodológicos para su establecimiento. Se continúa luego con los medios de implementación; ahí el tema del financiamiento del cambio climático tan importante para que nuestros países en desarrollo puedan atender a esta problemática con la necesaria asistencia del ámbito internacional cobra relevancia. Lo que se busca es estimular ese financiamiento para la gestión del cambio climático ante las entidades operativas del mecanismo financiero que se ha creado en el ámbito internacional, y se destaca la propuesta de crear un fondo nacional en cada país que permita captar y canalizar de manera ordenada y coordinada y tomando en cuenta los intereses nacionales y ya definidos para poder orientar todos los recursos públicos, privados, locales, nacionales o internacionales para apoyar la implementación de las acciones de mitigación y la adaptación que se definan a nivel nacional.

Otro aspecto de la ley resalta la importancia de la educación y de la sensibilización en este tema, una tarea que es continua y necesaria para poder generar esos cambios culturales tan importantes que se necesitan. Destaca también el importante papel de la información, la ciencia y la tecnología para que nuestros países puedan avanzar en herramientas propias y en el desarrollo de ciencia y tecnología vinculada con el cambio climático. Adicionalmente, en sus artículos 10 a 12 distingue las medidas de adaptación y mitigación como el corazón central de los objetivos en materia de cambio climático y así se incluyen varios ejemplos y sectores importantes para la adaptación y la resiliencia que tienen que ver con aspectos ambientales sociales, la protección de conocimientos tradicionales, el manejo de plagas, el manejo costero y cómo se puede proteger a las poblaciones especialmente vulnerables, el ordenamiento territorial, la soberanía alimentaria, y una serie de aspectos importantes que los países sin duda deben tomar en cuenta al diagramar sus medidas de adaptación y resiliencia.

En cuanto a las medidas de mitigación hay una referencia necesaria a las contribuciones determinadas a nivel nacional. Se identifica también la necesidad de trabajar los inventarios de gases efecto invernadero y se identifican sectores claves en los cuales se puede avanzar en materia de mitigación.

Manuela Cuvi. Gracias Andrea si la última parte de la ley los últimos dos capítulos se refieren el primero a las situaciones de emergencia donde sabemos que el clima es en la actualidad es el gran generador de los desastres y por eso es por lo que todo este tipo de desastres, de emergencias, de eventos adversos requieren no sólo un mecanismo estatal que pueda hacerse cargo a futuro, sino concretamente hoy y también de una manera preventiva con este enfoque precautorio preventivo del cual estábamos hablando y para ello es importante que los estados cuenten con sistemas de información y de gestión, que cuenten con datos fiables desagregados que puedan ser utilizados para tomar las acciones pertinentes

Entonces hay tres artículos que hablan de esta situación, de la relación de las emergencias con la seguridad alimentaria y nutricional, la importancia de que los estados en estos sistemas puedan tener, por ejemplo, ayuda alimentaria cuando es necesario, cuando las personas como consecuencia de estos desastres no pueden proveerse de alimentación por sí mismas, o se ven afectados los cultivos, etc. También la importancia de estas medidas de preparación y de los sistemas de alerta temprana, que nos permitan prevenir de alguna manera y adoptar medidas coordinadas para hacer frente a estos a estos problemas.

Y finalmente un artículo que es muy importante, que es el artículo 21 y qué se refiere a la autoridad de aplicación, cuando nosotros nos preguntan por qué es importante una ley o cuál es la diferencia entre una ley o una declaración, u otro tipo de herramienta jurídica sabemos que la gran importancia y el valor que tiene la ley, es cuando puede ayudar a fijar entes rectores u organismos del estado que tenga la competencia para coordinar la acción de las distintas agencia de los ministerios, que quieren llevar a cabo esta acción coordinada que se requiere entonces la invitación, es que cada país puede definir esta autoridad conforme por supuesto su propio marco institucional, a sus propias organizaciones para que pueda dar seguimiento a este sistema de gestión del cambio climático, y eso es fundamental para la buena aplicación de todas con esto concluimos la presentación de la ley. Muchísimas gracias por habernos dado la oportunidad de trabajar en esto. Muchas gracias por su atención y estamos disponibles nosotras, así como nuestros equipos para cualquier consulta que nos deseen hacerse ahora. sea por escrito más adelante, la verdad es que es un placer haber podido participar con ustedes y quedamos a su disposición Muchas gracias.

Dip Longo Muchas gracias, , sumamente interesante Creo que muchas de las cosas de lo que se está proponiendo algunas cosas que en varios de los países ya está legislado y nos alegra bastante de que se esté tomando en cuenta y que sea algo sumamente hablamos también de la agricultura creciente quiero recordarles también que tuvimos una experiencia muy bonita con las barras acá en Guatemala la educación de la pesca artesanal también es algo que debe y consideramos bastante también dentro de los acuerdos de París y lo que se está viendo estamos tratando como una ley de movilidad eléctrica que se está socializando y también recordarles lo importante de la oficina del fondo verde en Latinoamérica. También debemos de ir viendo Muchas gracias por exposición

Cómo le va bien quemado diputado no habiendo manos levantadas habiendo concluido la ponencia, realmente, me congratulo a ver este participado en un evento donde se pueda concluir en un trabajo es tan importante y como bien lo decía Andrea es un mito haber Unido dos organismos de Naciones Unidas realmente César mi estimado Lic. parlamentario podemos decir que es una tarea concluida hoy podemos Haber puesto. A consideración este hermoso proyecto de ley y la declaración para poder aportar desde este parlamento la ley Marco que estamos esté trabajando con este aporte tan valioso de estos organismos Así es que si no habría otro tema para tratar quedamos en trabajo virtual y podríamos dar por concluida la comisión del día

Dip. Rolando González Patricio: Continuaremos con la presentación del tercer punto de la agenda, acerca de la contaminación marina. Tenemos invitada a Alejandra Fernández García.

Alejandra Fernández:

Muchísimas gracias por la invitación y por el espacio, el objetivo va a ser mostrarles un poco lo que estamos haciendo desde la oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de la ONU para el Medio Ambiente, en temas de basura marina, servirles de inspiración y como aporte para desarrollar leyes modelo para combatir la Basura Marina.

Para dar inicio, me gustaría empezar con una información básica sobre la definición de basura Marina, que definida por el PNUMA es cualquier material sólido persistente, fabricado o procesado que se descargue, evacue o se abandone en el medio marino y costero

Este término ha ocupado en los últimos años un lugar muy importante en los planes de gobierno de los países, así como también acaparado la atención de la comunidad global y es que la basura Marina constituye una de las problemáticas más persistentes a nivel global que afecta negativamente a los ecosistemas, la diversidad de flora y fauna marina, así como también las comunidades e industrias claves, que dependen de este recurso, tales como la pesca y el turismo y más ahora en el contexto de la pandemia, donde hemos visto en varios medios como los tapabocas, por ejemplo de un solo uso, los guantes y otros elementos de bioseguridad están siendo desechados erróneamente y están llegando a nuestros océanos y a nuestros mares. Ya existen estudios del UCL's Plastic Waste Innovation Hub de Londres que nos indican que cada vez que se desecha un tapabocas es el equivalente a tirar una bolsa de plástico o una botella de Pet. También, según cifras de la organización el 80% de la basura Marina proviene de fuentes terrestres y se compone especialmente de basura plástica, de micro plásticos que están relacionados con empaques de alimentos y bebidas y esto resulta alarmante, porque a la final son cerca de 8 millones de toneladas de este material que terminan en los océanos. Adicionalmente, se estima que el 99% de todas las aves marinas habrán ingerido algún tipo de plástico a mediados del siglo, y que igualmente para el 2050 tengamos más plástico que peces en el mar. En este sentido hemos iniciado acciones tanto a nivel nacional como regional para combatir la contaminación por basura marina.

Me gustaría contarles sobre el plan de acción de basura Marina para Panamá, es un plan que se está desarrollando en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco de la Alianza Mundial sobre la basura Marina y como resultado del pasado Foro de Ministros en la decisión uno de químicos, basura Marina y gestión de residuos. Este plan tiene como objetivo principal reducir y eliminar la basura Marina que afecta los ecosistemas marinos y costeros, su biodiversidad y que también pretende involucrar y sumar los esfuerzos de la mayor cantidad de actores nacionales ya sea el gobierno e instituciones técnicas, la comunidad civil y el sector privado. Lo interesante del plan es que ha tenido en cuenta a través de consultas y talleres de validación a las 10 provincias del país y tres comarcas indígenas en las que se han identificado cuáles son las principales problemáticas en temas de basura Marina y a su vez en identificar

cuáles son los ejes temáticos y líneas de acción en los que el plan debería enfocarse para que sea fructífero, entonces se identificaron 5 líneas de acción que son de sensibilización y educación, de legislación y gobernanza, de limpieza y restauración, financiamiento e investigación, desarrollo e innovación. Este plan lo tenemos en desarrollo con el objetivo de que sea lanzado durante este año y resaltar que este plan se enmarca también en el trabajo de los ODS 12, 13 y 14 de consumo y producción sostenibles, cambio climático y de vida submarina respectivamente.

Asimismo otro plan que estamos desarrollando en la región en conjunto con la Fundación Mar Viva, es el plan de acción de basura Marina para el Pacífico Noreste que se enmarca de forma similar al plan de Panamá con objetivos similares en contribuir en la reducción y eliminación de basura

Marina, que atente contra la biodiversidad y los ecosistemas en sus costas y mares y que en esta ocasión involucra a 8 países que conforman el Pacífico nordeste, estamos hablando de México, de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá y Colombia y a través de representantes de gobierno de los respectivos ministerios de ambiente. Esos países han hecho las consultas previas sobre cuáles son las principales problemáticas que ha conllevado la basura Marina en los países y cuáles serían estas líneas de acción, para impulsar el plan de acción de esta subregión. Que como ven en pantalla son 7 líneas de acción enfocadas en alianzas y cooperación, en educación y sensibilización, en monitoreo, investigación, gobernanza e institucionalidad, infraestructura, control y vigilancia y financiamiento. Entonces cómo ven estos dos planes están en desarrollo y con expectativa de lanzarlos este año y que ojalá puedan servir de inspiración para que se puedan replicar en otros países de la región.

Así mismo, como otro componente que trabajamos desde la oficina regional en temas de basura Marina, es una campaña global que me gustaría compartirles también y no sé si la conozcan, se llama Mares Limpios, es una campaña que mundialmente es bien reconocida por qué lucha contra la contaminación por plásticos en los océanos, lanzada en el 2017 en el marco de la Cumbre Mundial de los Océanos que se celebró en Indonesia y tiene unos objetivos bien puntuales para contribuir en la reducción de contaminación por plásticos, primero: movilizar a los países, al sector privado y a los ciudadanos a minimizar el uso de plásticos, también mejorar la gestión y el uso de plásticos por parte de estos actores y, eliminar para el 2022 las principales fuentes de basura marina: plásticos de un solo uso y las micro perlas utilizadas en productos cosméticos.

Algunos de los impactos que ha tenido esta importante campaña a nivel global, cómo les mencionaba el objetivo es vincular gobierno y miembros de la sociedad civil, en ese sentido 60 países con más del 60% de las costas del mundo se han adherido de la campaña, de las cuales 20 corresponden a América Latina y el Caribe, adicionalmente más de 109.000 personas también han firmado este compromiso en los que se invita a la ciudadanía a cambiar tus hábitos de consumo referente al plástico y hacer uso de alternativas sostenibles. Destacar que la campaña mares limpios en su primer año tuvo un alcance digital de dos millones de usuarios. Adicionalmente ha tenido varias contribuciones en materiales de comunicación, hizo varios vídeos entre ellos uno para San Valentín que se titula Romper con el Plástico y fue visto por más de 3 millones de personas, otro video para la temporada navideña en la que invita a las personas a hacer un cambio en los regalos típicos que se dan empaquetados en plástico. Este video fue visto por más de 5 millones de personas y a su vez la campaña ha tenido visibilidad en varios eventos deportivos como maratones y carreras de veleros.

¿Cómo pueden sumarse las personas a esta campaña? Primero entrando a la página de <https://www.cleanseas.org/pledge>

[Sign the cleanseas pledge | Cleanseas](#)

[We must all work together for #CleanSeas! Join @UNEnvironment in the push to beat plastic pollution at the source: cleanseas.org](#)

www.cleanseas.org



[Sign the cleanseas pledge | Cleanseas](#)

We must all work together for #CleanSeas! Join @UNEnvironment in the push to beat plastic pollution at the source: cleanseas.org

www.cleanseas.org

Allí la ciudadanía puede comprometerse, por ejemplo a renunciar a los popotes o pitillos de plástico, a usar sus propios envases para llevar, a cambiar las bolsas de plástico por unas bolsas reusables, a usar botellas de agua recargable y a usar sus propias tazas cuando por ejemplo van a comprar café. Estos compromisos, no tienen ningún término legal, ni mucho menos, sino más bien contribuyen para incrementar la conciencia de la ciudadanía. En el caso de los países y gobiernos que quieran sumarse a la campaña, ya se hace un contacto más bilateral con la coordinación de comunicaciones de la oficina regional y sería un trámite más formal.

Esto es a grandes rasgos lo que desde la oficina regional estamos trabajando en algunas de las iniciativas y proyectos que espero, hayan sido de su agrado y que como dije sirvan de inspiración para esta ley modelo sobre basura Marina. Agradezco muchísimo por su atención

Dip Édison Broce. Muy buenas tardes presidente , también a todos los participantes Silvia, Rolando, encantado estar aquí soy diputado independiente de la República de Panamá y precisamente me gustaría hacer USO la palabra posterior a la PRESENTACION de es María la basura Marina para comentarles un poco recientemente en Panamá aprobamos un proyecto de ley que busca la reducción progresiva los plásticos de un solo uso que además de prohibir artículos muy específico 10 artículos de plástico de un solo uso expresa categóricamente el no reemplazo de estos artículos de plástico un solo uso por otro tipo de plásticos llamados plásticos degradables, plásticos biodegradables oxodegradables que a fin de cuentas. ES Plástico Entonces ese es una válvula escape muy común en cada legislación o intentos de legislaciones sobre el tema de plástico en esto HA sido el producto de un consenso muy muy minucioso con el sector Industrial ambientalista ONG científicos para poder presentar una propuesta de este tipo y me encantaría poder compartirlas con todos ustedes entrar en contacto con María Fernanda y ver cómo podemos adelantar estos esfuerzos para que pueda permear Más allá de una legislación nacional y se encamine hacia el cumplimiento de los ODS 12- 13 y 14, así que pues me encantaría entra en contacto con María Fernanda y con todos para para ver cómo podemos trabajar en una ley marco para disminuir el plástico salud.

María Fernanda Gracias diputado Muchísimas gracias Sí encantada también de que podamos quedar en contacto y trabajar en conjunto en estos planes, lo que acaba de mencionar q efectivamente Es bien interesante y un aporte de indicativo para para Panamá y para la región.

Senador Pizarro quería hacer una consulta sobre el plan que se está llevando desde parte de Colombia hasta la costa pacífica de México, me imagino que es un plan piloto. ¿Tienen contemplado ampliarlo al resto del Pacífico Sur?

Mara Fernanda Sí muchas gracias, por la pregunta este plan si busca que sea más que un documento no es que más adelante y una vez se lance puedan plantearse ideas y proyectos piloto y también buscamos que podamos replicarlo en otros países y en otras subregiones de la región y está que usa que menciona Pues también forma parte de los intereses para poder desarrollarlos.

Sen Silvia Giacoppo: Correspondería abrir el debate y realizar las conclusiones para ver si estamos ya en condiciones de aprobar, si así lo desean los parlamentarios, la Declaración sobre el Aumento de la Inversión Responsable en Agricultura y Sistemas Alternativos ante la Crisis por COVID-19, presentado y el Proyecto de Ley Modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional frente al Cambio Climático, así es que quedaría abierto el debate para luego proceder a las conclusiones.

Elías Castillo, Secretario Ejecutivo: saludo al senador Pizarro, al diputado Rolando, la senadora Silvia, a todos, creo que se está haciendo una extraordinaria reunión con tres temas de gran importancia, me identifico plenamente con ellos, me considero un ambientalista aparte mi condición de agricultor dedicado a la actividad agropecuaria, comparto plenamente estos temas. La reunión ha tenido contenido, los expositores han sido muy ilustrativos y es un comentario que he querido presentar y por otro lado presidente Pizarro para todos ustedes les comento que ayer la Directora Nacional de Epidemiología de Panamá, en conferencia de prensa que se dio en horas de la tarde, resaltó la reunión que tuvo el PARLATINO sobre el tema de la salud, lo hizo en público en una conferencia muy escuchada, por qué es la que se ofrece al país para dar informaciones diarias sobre el tema de la pandemia, así pues que creo que el PARLATINO tiene presencia y esta actividad que se está llevando de reuniones, quiero reconocer ,resaltar el trabajo de Comisiones , de Rolando , de Silvia, con todo el equipo de apoyo con el cual ellos cuentan y sé que estos tres temas van a ser reafirmados, saludo al diputado de Panamá Fernández que estaba presente y que sabemos que él está muy interesado con los temas ambientalistas. Saludos, gracias,

Sen Giacoppo gracias señor secretario por sus palabras., entonces cómo constaría en el acta, habiendo abierto el debate y presentadas las conclusiones por los expositores daríamos Dip Patricio, si es así, por finalizada la reunión aprobando la declaración y el proyecto de ley modelo.

Rolando González Patricio: Sí, creo que lo más práctico es aprobarlo por consenso en ambos casos, toda vez que bajo esta metodología se hace muy difícil contabilizar los votos, y no hemos sido testigos de ningún pronunciamiento que invalide o haga devolver estos proyectos. Por tando, procede considerarlos aprobados.

Sen Giacoppo Bueno muchísimas gracias, quiero aprovechar para nuevamente agradecer el valioso aporte de FAO , de ONU Medio Ambiente, de todos los expositores , a este gran equipo que ha trabajado y que hemos podido tener de un organismo dos equipos de tanta

importancia trabajando en un tema que nos ha unido y que hoy podamos brindarle a nuestros países este gran aporte que han hecho ustedes, en nombre de PARLATINO me permite señor presidente ,agradecer y no puedo dejar de decir que hoy es un día donde el PARLATINO una vez más, se puso al servicio de nuestros parlamentos Muchísimas gracias

Sen Pizarro: Gracias a todos. Muchas gracias. Muy productiva la reunión.

Rolando González Patricio Creo que no es necesario agregar ningún otro elemento. Ha sido reiterado el reconocimiento a la agenda, a nuestros invitados y a la pertinencia de ambos documentos recién aprobados.

Damos por concluida nuestra reunión y continuamos trabajando en la agenda del año 2021, toda vez que falta mucho por avanzar en el cumplimiento de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. Los ODS tendrán sin duda un peso importante en los temarios de cada una de las comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el año 2021. Muchas gracias a todos.